



Santander, 20 de febrero de 2024

Estimado/a compañero/a:

De conformidad con lo prevenido en el Art. 82 del Estatuto General de la Abogacía y artículo 46 del Estatuto del Ilustre Colegio de la Abogacía de Cantabria, la Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de la Abogacía de Cantabria, en sesión celebrada en fecha 15 de febrero de 2024, ha acordado convocar **Junta General Ordinaria**, primera de las de este año, el día **20 de marzo, miércoles**, a las **13,00 horas** en primera convocatoria, y a las **13,30 horas** en segunda convocatoria, en la **Salón de actos de CASYC** (Calle Tantín, 25, de Santander) con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

a).- Reseña que hará el Excmo. Sr. Decano sobre los acontecimientos más importantes que durante el año 2023 han tenido lugar en nuestro Colegio.

b).- Examen y votación de la Cuenta General de Ingresos y Gastos del Ejercicio de 2023.

c).- Lectura, discusión y votación de los asuntos fijados en la convocatoria

d).- Propositiones que se presenten conforme a lo establecido en los Estatutos Colegiales.

e).- Ruegos y Preguntas.

Lo que te comunico para tu conocimiento y efectos.

Recibe un cordial saludo,

Andrés de Diego Martínez
Decano